

[Firma]
PEDRO ENRIQUE MINAYA TORRES
 General del Aire
 Comandante General de la Fuerza Aérea



[Firma]
 Jefe del Estado Mayor
 Jefe del Estado Mayor
 Jefe del Estado Mayor

Resolución Suprema

Nº 117-2008-DE/FAP

Lima, 17 de abril de 2008

Vista la Papeleta de Trámite Nº 0078-SGFA de fecha 10 de Enero de 2008 de la Secretaría General, mediante la cual el Señor Comandante General de la Fuerza Aérea del Perú, propone para el otorgamiento de la Condecoración "Cruz Peruana al Mérito Aeronáutico", en la Clase de "Comendador", por la Causal Servicios Excepcionales y Meritorios en Beneficio de la FAP, al Señor Coronel FAC JULIAN ZULUAGA GIRALDO, Agregado Aéreo a la Embajada de Colombia en el Perú, por los importantes servicios oficiales que ha desempeñado en el País y que han servido de positivo beneficio para la Fuerza Aérea del Perú;

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo de la Condecoración "Cruz Peruana al Mérito Aeronáutico" con Acta CPMA -Nº 005-2008 del 03 de marzo de 2008, ha aprobado dicha propuesta;

Que, de conformidad con lo estipulado en los Artículos 20º.- Inciso C.- 2) o) y 29º.- Inciso D.- 1) c) del Reglamento de la Condecoración; y,

Estando a lo acordado por el Consejo de la Condecoración;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Otorgar la Condecoración "Cruz Peruana al Mérito Aeronáutico" en la Clase de "**COMENDADOR**", por la Causal Servicios Excepcionales y Meritorios en Beneficio de la FAP, al Señor **Coronel FAC JULIAN ZULUAGA GIRALDO**, Agregado Aéreo a la Embajada de Colombia en el Perú; a mérito de lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

[Firma]
ALAN GARCIA PEREZ
 Presidente del Consejo de la República

[Firma]
ANTERO FLORES ARAOZ E.
 MINISTRO DE DEFENSA

